

Declaración jurada N°:							
Año:	2009	Página N°	1	de	10		

Declaración Jurada Patrimonial y Financiera

I. DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE																																		
01	Apellido y nombre/s completos ¹ :	SABBATELLA, Martín					02	N° de Legajo:																										
03	Documento de identidad:	Tipo ² :	D.N.I	Número:	2	1	4	8	6	7	2	7	0	4	CUIT/CUIL N° ³ :	2	0	-	2	1	4	8	6	7	2	7	-	4	0	5	Fecha de ingreso a la función pública:			

II. DATOS PERSONALES DEL CONYUGE, CONVIVIENTE E HIJOS MENORES NO EMANCIPADOS			
	Apellido y nombre/s completos ¹	Vínculo ⁴	Profesión u ocupación
01	MACHA, Yánica Fernando	Cónyuge.	Lic. en Psicología
02	SABBATELLA, Camilo	hija menor de edad.	Estudiante
03			
04			
05			
06			
07			

¹ En caso de corresponder, consignar primero apellido de soltera, luego los nombres completos y, por último, el apellido de casada precedido de la preposición "de".

² DNI, LE, LC.

³ En caso de encontrarse inscripto en el Impuesto a las Ganancias y/o el Impuesto a los Bienes Personales, el declarante deberá acompañar copia de la última declaración jurada de cada uno de los impuestos citados presentada ante la Dirección General Impositiva.

⁴ Consignar según corresponda: cónyuge, conviviente o hijo menor de edad.

III. DETALLE DE LOS BIENES

1. Bienes inmuebles radicados en el país o en el extranjero

	Ubicación (zona, localidad, ciudad, país)	Tipo ⁵	Fecha de alta ⁶	Destino ⁷	Titular de dominio ⁸	Valor de incorporación ⁹	Valor actual ¹⁰	Origen de los fondos ¹¹
01	Castelar Norte, Partido de Morón, Pcia. de Arg.	(C)	Nov. 01	(V)	Soc. conyugal	\$ 190.000.-	\$ 385.000.-	Credito hipotecario
02								
03								
04								
05								
06								
07								
08								
09								
10								
11								

⁵ Consignar las letras que se detallan entre paréntesis según corresponda: Casa (C); Terreno (T); Departamento (D); Campo (A); Mejora (M); Otros (O). En el caso de Mejoras, deberán reiterarse los datos consignados para el bien que resulten aplicables.

⁶ Consignar, con números (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.

⁷ Consignar las letras que se detallan entre paréntesis según corresponda: Vivienda (V); Alquiler (A); Explotación comercial (E); Otros (O).

⁸ Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la avas parte de la misma que corresponde al declarante.

⁹ Consignar el valor histórico de incorporación, expresado en la moneda vigente al momento en que se realizó la operación que dio origen a la adquisición.

¹⁰ Consignar la valuación actual del bien.

¹¹ Consignar según corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.

Declaración jurada N°:					
Año:	2009	Página N°	3	de	10

2. Bienes muebles y derechos registrables radicados en el país o en el extranjero

	Tipo ¹²	Descripción ¹³	Titular de dominio ¹⁴	Fecha de alta ¹⁵	Origen de los fondos ¹⁶	Valuación ¹⁷
01	Automovil	Volkswagen Gol, 1,6 Año 2008	sol conyugal	Ab 2008	credito prendario	\$ 65.000.-
02						
03						
04						

3. Otros bienes muebles no registrables, que en su conjunto superen la suma de \$ 20.000,00 o individualmente la de \$ 5.000,00

	Tipo ¹⁸	Titular de dominio ¹⁴	Fecha de alta ¹⁵	Origen de los fondos ¹⁶	Valuación ¹⁷
01	Bienes de hogar	sol conyugal	diversos	ingresos propios	\$ 28.000.-
02					
03					
04					
05					

¹² Deben consignarse todo tipo de bienes muebles cuyo registro hubiera impuesto la ley en forma obligatoria, por ejemplo automotores, yates, aeronaves, patentes industriales, marcas comerciales, caballos de carrera, etc.

¹³ En caso de resultar aplicable consignar marca, modelo, año de fabricación.

¹⁴ Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la ava parte de la misma que corresponde al declarante.

¹⁵ Consignar, con números (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.

¹⁶ Consignar según corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.

¹⁷ Consignar la valuación estimada por el declarante.

¹⁸ Detallar tipo de bien, por ejemplo pinturas, objetos de arte, antigüedades, colecciones, ganado, etc.

4. Títulos, acciones, fondos comunes de inversión y papeles y valores cotizables en Bolsa, en el país o en el extranjero					
	Tipo y cantidad ¹⁹	Titular de dominio ²⁰	Fecha de alta ²¹	Origen de los fondos ²²	Valuación ²³
01	No poseo				
02					
03					
04					
05					

5. Títulos, acciones y valores no cotizables en Bolsa, y participaciones en sociedades, en el país o en el extranjero					
	Tipo y cantidad ²⁴	Titular de dominio ²⁰	Fecha de alta ²¹	Origen de los fondos ²²	Valuación ²³
01	No poseo				
02					
03					
04					
05					

¹⁹ Consignar el tipo, por ejemplo acciones, debentures, bonos, títulos públicos, obligaciones negociables, fondos de inversión, etc., y la cantidad de los mismos.

²⁰ Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la ava parte de la misma que corresponde al declarante.

²¹ Consignar, con números (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.

²² Consignar según corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.

²³ Consignar la valuación estimada por el declarante.

²⁴ Detallar el tipo, por ejemplo acciones ordinarias, preferidas, cuotas partes de capital, debentures, obligaciones negociables, etc., y la cantidad de los mismos.

IV. DETALLE DE CREDITOS Y DEUDAS

1. Créditos hipotecarios, prendarios y comunes

	Apellido y nombre o razón social del deudor	Titular de dominio ³⁰	Tipo ³¹	Valuación ³²
01	Banco Credicoop Cooperativo Limitado	soc. conyugal	hipotecario	deuda actual \$ 98.886,32
02	H.S.B.C	/	Prendario	/ , \$ 12.378,16.-
03	Banco Credicoop Cooperativo Limitado	/	común	/ , \$ 4.862,44.-
04	Banco Provincia de Buenos Aires	/	común	/ , \$ 9.405,71.-
05	Tarjeta Crédito Visa Classic de Martín Sabbatella	/	común	/ , \$ 478,66.-
06	Tarjeta Crédito Visa Gold de Martín Sabbatella	/	común	/ , \$ 9.386,89.-

2. Deudas hipotecarias, prendarias y comunes

	Apellido y nombre o razón social del acreedor	Titular de dominio ³⁰	Tipo ³¹	Valuación ³²
01	Tarjeta de Crédito Cabal de Martín Sabbatella	soc. conyugal	común	deuda actual \$ 650,34.-
02	Tarjeta de Crédito Visa de Ronica Marcha	/	común	/ , \$ 597,76.-
03				
04				
05				
06				

³⁰ Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, solo deberá consignarse la ava parte de la misma que corresponde al declarante.

³¹ Consignar la garantía correspondiente, por ejemplo hipotecaria, prendaria, común, etc.

³² Consignar la valuación estimada por el declarante.

6. Depósitos en bancos y otras entidades financieras, en el país y en el extranjero.²⁵

	Tipo ²⁶	Saldo en números ²⁷	Titular de dominio ²⁹	Moneda ²⁸		Tipo ²⁶	Saldo en números ²⁷	Titular de dominio ²⁹	Moneda ²⁸
01	Caja de Ahorro	\$ 0,00.-	exclusivo tit	pesos	05				
02	Caja de Ahorro	\$ 2.307,58.-	soc conyugal	pesos	06				
03	Cuenta Corriente	\$ 4.395,00.-	/	pesos	07				
04	Cuenta Corriente	\$ 4.162,64.-	/	pesos	08				

7. Dinero en efectivo

	Importe en números	Titular de dominio ²⁹	Moneda ²⁸
01	\$ 9.100.-	soc conyugal	pesos
02			
03			
04			
05			
06			
07			

²⁵ Conforme lo establece el inciso e) del artículo 6° de la ley 25.188, en sobre cerrado y lacrado que se adjuntará a la presente deben individualizarse los bancos y los números de cuentas corrientes, de ahorro y de seguridad informados en el presente rubro

²⁶ Identificar el tipo de depósito, por ejemplo cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, etc.

²⁷ Consignar el saldo o importe del depósito en números.

²⁸ Identificar la moneda en la que se ha efectuado la imposición, por ejemplo, pesos, dólares estadounidenses, etc.

²⁹ Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos.

Declaración jurada N°:							
Año:	2009	Página N°	7	de	10		

V. DETALLE DE LOS INGRESOS

1. Ingresos derivados del trabajo en relación de dependencia

	Cargo	Denominación, razón social o nombre del empleador	Remuneración mensual neta ³³
01			
02			
03			
04			

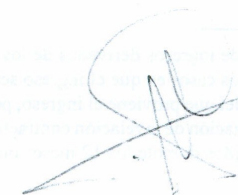
2. Ingresos derivados de actividades independientes: profesión, oficio, comercio, industria

	Actividad ³⁴	Denominación, razón social de la empresa ³⁵	Ingreso anual estimado
01			
02			
03			
04			

³³ La remuneración neta mensual surge de restarle a la remuneración bruta las retenciones de ley.

³⁴ Consignar la actividad, por ejemplo abogado, comerciante, director de sociedad anónima, socio gerente, albacea, síndico, mandatario, etc.

³⁵ Completar sólo si corresponde.



3. Ingresos derivados de los sistemas previsionales			
	Tipo de beneficio ³⁶	Número de beneficio	Monto mensual o total según el caso ³⁷
01			
02			
03			
04			
05			
06			

4. Ingresos derivados de relaciones contractuales			
	Tipo ³⁸	Período que cubre ³⁹	Monto anual estimado ⁴⁰
01			
02			
03			
04			
05			
06			

³⁶ Deben consignarse todo tipo de ingresos derivados de los sistemas previsionales, tales como jubilaciones, pensiones, retiros o subsidios.

³⁷ Indicar el monto mensual en los casos en que el ingreso sea periódico, y el total cuando se trate de ingresos percibidos por única vez.

³⁸ Consignar el tipo de contrato del que proviene el ingreso, por ejemplo fideicomiso, renta vitalicia, locación, leasing, etc.

³⁹ Indicar fecha de inicio y finalización de la relación contractual.

⁴⁰ Consignar los ingresos percibidos durante los 12 meses inmediatos anteriores al mes de presentación de esta declaración.

Declaración jurada N°:							
Año:	2009	Página N°	9	de	10		

5. Ingresos derivados de la venta y tenencia de títulos, valores y acciones cotizables en Bolsa, en el país o en el extranjero					
	Tipo y cantidad de títulos, acciones, etc. ⁴¹	Causa de la renta ⁴²	Fecha de adquisición ⁴³	Fecha de venta ⁴⁴	Monto de los ingresos percibidos ⁴⁵
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					

6. Otros ingresos				
	Tipo ⁴⁶	Origen ⁴⁷	Fecha de ingreso ⁴⁸	Monto mensual o total según el caso ⁴⁹
01				
02				

⁴¹ Consignar el tipo y la cantidad total que originó el ingreso que se declara.

⁴² Consignar la causa del ingreso, por ejemplo dividendos, intereses, ingresos por venta, etc.

⁴³ Consignar la fecha de incorporación al patrimonio de los ingresos que se declaran.

⁴⁴ Sólo en caso de declararse ingresos por la venta de títulos, acciones, etc., deberá consignarse la fecha en que se produjo la misma.

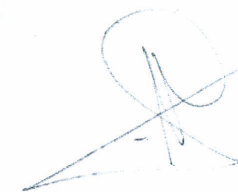
⁴⁵ Consignar los percibidos durante los 12 meses inmediatos anteriores al mes de presentación de esta declaración.

⁴⁶ Premios literarios, laborales, artísticos, juegos de azar, así como becas, subsidios para la investigación, etc.

⁴⁷ Consignar la fuente o entidad de la cual proviene.

⁴⁸ Consignar la fecha en que se ha recibido el ingreso.

⁴⁹ Indicar el monto mensual en los casos en que el ingreso sea periódico, y el total cuando se trate de ingresos percibidos por única vez.



Observaciones

En el caso en que no corresponda suministrar información sobre algún ítem, o conjunto de ellos, los espacios reservados a tal fin deben ser rellenos con guiones o líneas.

En caso de resultar insuficiente el espacio destinado a algunos rubros o ítem, se continuará en hoja anexa con membrete del declarante, identificando el rubro al que corresponda conforme se titulan en este formulario, con firma y aclaración de la misma, e información sobre cantidad de hojas que se acompañan.

En los renglones siguientes se aclarará toda información que el declarante considere conveniente, indicando el rubro al que pertenece la misma.

Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades desarrolladas denunciados precedentemente son fehacientes y actualizados a la fecha de presentación de esta declaración, tanto en el país como en el extranjero, y que no cuento con otros ingresos que los manifestados. Así también declaro que es exacta la relación de bienes de aquellas personas que se incluyen en la presente declaración.

MARTIN SABBATELLA
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Lugar

Fecha 31 de diciembre de 2009 Firma x